



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 31 de octubre de 2023
(OR. en)

14908/23
ADD 1

DENLEG 51
AGRILEG 265
PESTICIDE 56

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Comisión Europea

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2023

A: Secretaría General del Consejo

N.º doc. Ción.: D089878/3 ANEXO I

Asunto: ANEXO I del REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de haloxifop en determinados productos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D089878/3 ANEXO I.

Adj.: D089878/3 ANEXO I

ES

ANEXO

El anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 se modifica como sigue:

- 1) la columna correspondiente al haloxifop se sustituye por el texto siguiente:
[Oficina de Publicaciones: insértese el cuadro del anexo II].